



RADICADO: 2021-00791-00

DESPACHO COMISORIO

ART.

Al Despacho de la señora juez, informando que el Juzgado Veintinueve Civil Municipal de Bucaramanga, comisiona la tarea de realizar de entrega del inmueble ubicado en la calle 32 # 32-70 apto 101A Riviera Plaza de Bucaramanga por remisión de la comisión que efectuó la sala administrativa del CSJS, en virtud de un acuerdo para descongestionar la ALCALDIA DE BUCARAMANGA por las comisiones efectuadas por los despachos judiciales. Sírvase ordenar lo que en derecho corresponda. Bucaramanga, 23 de septiembre de 2022.

ANDRES ROBERTO REYES TOLEDO

Secretario.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Se encuentra al Despacho la comisión proveniente del Juzgado Veintinueve Civil Municipal de Bucaramanga, Santander, librada dentro del proceso de restitución especial de inmueble radicado bajo el número 2021-00791-00 instaurado por INMOBILIARIA VIVIENDA PROPIA SAS. contra KATTY LIZETH ACEVEDO ORTIZ con el fin de llevar a cabo la diligencia de entrega del del inmueble ubicado en la calle 32 # 32-70 apto 101A Riviera Plaza de Bucaramanga a favor de INMOBILIARIA VIVIENDA PROPIA SAS.

De conformidad con lo consagrado en los artículos 37 y siguientes del Código General del Proceso, el Juzgado Sexto Civil Municipal de Bucaramanga,

RESUELVE:

PRIMERO: AUXILIESE la anterior comisión contenida en el despacho comisorio No. 06 del 25 de febrero de 2022 proveniente del del Juzgado Veintinueve Civil Municipal de Bucaramanga.

SEGUNDO: Para la práctica de la diligencia de entrega, se señala el **VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2022** a las 9:00 a. m, poniéndosele de presente a la parte interesada que para la fecha señalada deberá prestar su colaboración para el traslado del titular del despacho y un empleado al sitio de la diligencia.

Cumplida la comisión o demostrado el desinterés de la parte interesada por secretaría devuélvase las diligencias al Juzgado comitente.

TERCERO: CUMPLIDO LO ANTERIOR, devuélvase el despacho comisorio al Juzgado Comitente, dejando constancia de su salida.



NOTIFÍQUESE,



**ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ**

El auto anterior fue notificado en estado No. 132 del 26 de septiembre de 2022